

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34199** VALENCIA

Dña. M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 001098/2015, se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de PARASOLES GANDÍA SAFOR, S.A., con CIF A-46651576, y domicilio en Xeraco (Valencia), Av. de Valencia, 27-bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D.<sup>a</sup> Inmaculada Elum Baldres, Abogada, con despacho profesional en Valencia, Paseo de la Alameda, 42-B, 10.<sup>o</sup>-17.<sup>a</sup>, y dirección electrónica [inmaculada@elum.com](mailto:inmaculada@elum.com).

Valencia, 15 de octubre de 2015.- La/El Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150048997-1